

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 02 del 23 de ENERO del 2014**

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 23 DE ENERO DEL 2014, A LAS VEINTE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Ausentes con justificación:
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sra. María de los Ángeles Quesada Orozco, VOCAL

Agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión extraordinaria número UNO del 16 de enero del 2014)
3. Audiencia Asociación de Gimnasia Danesa.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de Contratación Administrativa.
6. Asuntos de Recursos Humanos.
7. Mociones.
8. Asuntos Varios.

Inicia la sesión con la presencia de los directivos Alfaro Peña, Casasola Chaves y Ocampo Rojas.

**MOCIÓN DE ORDEN**

De: Casasola Chaves

PARA QUE: Sea modificado el orden del día y se tenga como agenda la siguiente:

1. Audiencia Asociación de Gimnasia Danesa.

2. Aprobación del acta anterior (de la sesión extraordinaria número UNO del 16 de enero del 2014)
3. Asuntos de Contratación Administrativa.
4. Asuntos de Recursos Humanos.
5. Mociones.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

### **ARTÍCULO PRIMERO. AUDIENCIA ASOCIACIÓN DE GIMNASIA DANESA**

*(Ingresan al salón de sesiones los señores Jorge Sánchez Villalobos y Gjaldbæk Thormar , representantes de la Asociación de Gimnasia Danesa)*

Los representantes de la Asociación de Gimnasia Danesa solicitan a los señores directivos valorar la posibilidad de promover en conjunto la recreación a través de la gimnasia danesa y el acondicionamiento físico solicitando lo siguiente: autorización para uso del gimnasio del Parque Recreativo del Norte al menos una vez al mes para llevar a cabo entrenamientos especiales, autorización para que en las fechas de presentación del festival Tempos 2014 del 9 al 24 de julio se autorice una de esas fechas el uso del mismo inmueble para llevar a cabo la presentación que corresponde al cantón de Moravia. Solicitan además autorización para que en nombre de la institución se autorice la solicitud de donativos a empresas privadas con el fin de recaudar fondos para la adquisición de un cajón de carga para el transporte de materiales e implementos que se utilizan en esa disciplina. Finalmente solicitan valorar la posibilidad de realizar convenio conjunto para becar niños y niñas en la academia que tiene dicha asociación deportiva.

El señor Presidente, Giancarlo Casasola Chaves agradece el interés en fomentar la recreación en el cantón, la siempre activa participación de la asociación y su entusiasmo en participar desinteresadamente en los festivales que organiza el Comité. Anuncia que enviará las solicitudes que se han realizado ante la Comisión de Instalaciones Deportivas y Recreativas con el fin de que emitan la respectiva recomendación. Agradece la visita.

*(Salen del salón de sesiones los señores Jorge Sánchez Villalobos y Gjaldbæk Thormar , representantes de la Asociación de Gimnasia Danesa)*

**ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

EXTRAORDINARIA 01

Es presentada el acta de la sesión extraordinaria número UNO.

Se somete a votación y es aprobada por UNANIMIDAD.

**ARTÍCULO TERCERO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. Acuerdo N°0028-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, a las veinte horas con cuarenta minutos del veintitrés de enero del dos mil catorce.**

**Considerando:**

- I. Que mediante oficio CCDRM-023-01-14 de fecha 10 de enero del 2014 se adoptó decisión inicial para la compra de equipo de comunicación.
- II. Que mediante contratación directa número 2014CD-00004-01 "Compra de equipo de comunicación" se invitó a participar a un total de cuatro proveedores en la contratación administrativa.
- III. Que no hubo oferentes en dicha contratación.
- IV. Que mediante resolución N°CCDRM-033-01-14 la Presidencia declara infructuoso el concurso citado en el considerando segundo y ordena a su vez el inicio del procedimiento nuevamente.
- V. Que mediante contratación directa número 2014CD-00007-01 "Compra de equipo de comunicación" se invitó a participar a un total de seis proveedores en la contratación administrativa.
- VI. Que participaron como oferentes en tiempo y forma los siguientes proveedores: Instalaciones telefónicas de Costa Rica, S.A.; Compañía técnica y comercial SATEC, S.A.; Distribuidora de Equipos DIESA, S.A.; Compañía de Máquinas de Costa Rica CDM, S.A y AVELEC C.R, S.A.
- VII. Que mediante oficio AA-017-01-14 el señor Diego Aguirre Rojas, funcionario del Comité realiza análisis técnico de las ofertas y que de dicho análisis se desprende el siguiente resultado:

<b>PROVEEDORES OFERENTES</b>						
I	Cantidad	Descripción	AVELEC	Compañía	Distribuidora	Compañía Instalaciones

		cartelaria	C.R, S.A	de Máquinas de Costa Rica CDM, S.A	de Equipos DIESA, S.A	técnica y comercial SATEC, S.A.	telefónicas De Costa Rica, S.A.
1	4	Teléfonos de escritorio	₡ 71.980,00	₡ 107.716,00	₡ 96.180,00	₡ 60.128,00	₡ 84.000,00
2	1	Fax	₡ 47.700,00	₡ 78.276,66	₡ 70.145,00	₡ 55.966,00	₡ 49.000,00
3	1	Central telefónica	₡ -	₡ -	₡ -	₡ 413.463,00	₡ 424.000,00
	<b>TOTAL</b>		<b>₡119.680,00</b>	<b>₡ 185.992,66</b>	<b>₡166.325,00</b>	<b>₡ 529.557,00</b>	<b>₡ 557.000,00</b>

De conformidad con el análisis antes realizado y siendo que el cartel de licitación previó que el Comité se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente, salvo mejor criterio del señor Presidente se recomienda adjudicar parcialmente la contratación directa N°2014CD-00007-01 para la "Compra de equipo de comunicación" de la siguiente manera:

**A AVELEC C.R, S.A.:**

I	Cantidad	Descripción cartelaria	AVELEC C.R, S.A
2	1	Fax	₡ 47.700,00
	<b>TOTAL</b>		₡47.700,00

ADJUDICACIÓN: ₡47.700,00 (cuarenta y siete mil colones exactos)

**A COMPAÑÍA TÉCNICA Y COMERCIAL SATEC, S.A.:**

I	Cantidad	Descripción cartelaria	Compañía técnica y comercial SATEC, S.A.
1	4	Teléfonos de escritorio	₡ 60.128,00
3	1	Central telefónica	₡ 413.463,00

<b>TOTAL</b>	¢ 473.591,00
--------------	--------------

ADJUDICACIÓN: ¢473.591,00 (Cuatrocientos setenta y tres mil quinientos noventa y un colones exactos)

**Plazos de entrega:**

AVELEC C.R, S.A	3 días hábiles
Compañía técnica y comercial SATEC, S.A.	5 días hábiles

Monto total adjudicado entre los tres proveedores: **¢521.291,00** (quinientos veintiún mil doscientos noventa y uno exactos)

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS DEL VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL PROCESO ADMINISTRATIVO Y ADJUDICAR PARCIALMENTE LOS ÍTEMES 1 y 3 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°2014CD-00007-01 "COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN" A LA EMPRESA COMPAÑÍA TÉCNICA Y COMERCIAL SATEC, S.A. POR UN MONTO DE ¢473.591,00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN COLONES EXACTOS) Y ADJUDICAR EL ÍTEM 2 A AVELEC C.R., S.A. POR UN MONTO DE ¢47.700,00 (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS COLONES EXACTOS)

Ref. acuerdo #0028-14

**ARTÍCULO CUARTO. ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS**

**EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA**

**Considerando:**

- I. Que mediante acuerdo N°005-14 de la sesión ordinaria número uno del 8 de enero del 2014 se acordó nombrar a las señoras Elizabeth Aguilar Zeledón y Natalia Fallas Romero en dos plazas de instructor recreativo, bajo la modalidad de servicios especiales.

- II. Que ambas funcionarias han presentado su renuncia a los cargos antes mencionados.
- III. Que es indispensable la no interrupción de los servicios que se brindan en el área recreativa, ya que se enfocan en eliminar el sedentarismo, promover mejores estilos y calidad de vida, así como atender a población adulta mayor.
- IV. Que el Coordinador Deportivo, Jorge Barboza Solís ha procedido a realizar entrevistas para la contratación de las funcionarias que sustituyan dichas plazas y se ha recomendado a las señoras Lizbeth Sánchez Agüero y Diana Fernández Vargas.

Por tanto,

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS DEL VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA NOMBRAR BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES A LAS SEÑORAS LIZBETH SÁNCHEZ AGUERRO, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1-0730-0664 Y DIANA FERNÁNDEZ VARGAS, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1-0953-0473 COMO INSTRUCTOR RECREATIVO, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO II: SERVICIOS COMUNALES. SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Ref. acuerdo #0029-14

## **EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA**

### **Considerando:**

- I. Que mediante acuerdo N°0120-13 de la sesión ordinaria número 18 del 14 de agosto del 2013 se acordó la creación de una plaza de oficial de seguridad por medio tiempo con cargo al programa presupuestario III: Inversiones.
- II. Que mediante acuerdo N°0121-13 de la misma sesión antes mencionada se acordó la creación de una plaza de oficial de seguridad por medio tiempo, también con cargo al programa presupuestario III: Inversiones.

- III. Que el espíritu de dichos acuerdos era contar con una plaza de oficial de seguridad por medio tiempo y otra por tiempo completo, sin embargo, dicho acuerdo se transcribió de manera errónea.
- IV. Que desde la celebración de dicha sesión y hasta el día de hoy las circunstancias de seguridad en el Estadio Municipal Luis Ángel Pipilo Umaña han ido creando una atmósfera de inseguridad en el inmueble que se hace necesario solventar de manera inmediata.
- V. Que la Auditoría Interna ha advertido en reiteradas ocasiones las circunstancias de vulnerabilidad en que se encuentra dicho inmueble.

Por tanto,

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS DEL VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA REFORMAR ACUERDOS N°0120-13 y 0121-13 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO DEL CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE PARA QUE LAS PLAZAS DE OFICIAL DE SEGURIDAD EN DICHOS ACUERDOS CREADAS SEAN DE TIEMPO COMPLETO, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO III: INVERSIONES. ASIMISMO, INICIESE DE MANERA INMEDIATA EL PROCESO DE CONCURSO EXTERNO PARA LLENAR AMBAS PLAZAS.

Ref. acuerdo #0030-14

### **ARTÍCULO QUINTO, MOCIONES**

#### **MOCIÓN UNO**

*De: Casasola Chaves*

#### **Considerando:**

- I. Que mediante acuerdo N°0026-14 de la sesión extraordinaria número 1 del 16 de enero del 2014 se convocó a Asamblea de Elección del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Los Sitios, La Trinidad de Moravia.
- II. Que dicha asamblea se llevaría a cabo durante la sesión ordinaria número tres del Comité convocada para el día miércoles 22 de enero del 2014 a las 19:00 horas, sin embargo, al no haber existido quórum reglamentario se debió suspender.

**Por tanto,**

**Mociono PARA QUE:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Código Municipal se convoque a asamblea general a las organizaciones deportivas, recreativas y de desarrollo comunal de Los Sitios de Moravia el día miércoles 29 de enero del 2014 a las 19:00 horas en el Gimnasio del Parque Recreativo del Norte. Dicha asamblea se regirá por lo dispuesto en las Normas para la Asamblea General de Elección de Comités Comunales de Deportes y Recreación de Moravia. Comuníquese y publíquese en el sitio web y pizarra informativa del Comité.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO DEL DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MOCIÓN UNO.

Ref. acuerdo #0031-14

### **MOCIÓN TRES**

*De: Casasola Chaves*

**Considerando:**

- I. Que vecinos de la comunidad de La Isla de Moravia, han solicitado la constitución del Comité Comunal de Deportes y Recreación de dicha zona geográfica.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Código Municipal establece que el Comité Cantonal convocará a asamblea general con el fin de integrar los Comités Comunales.
- III. Que dicha asamblea estará conformada por dos representantes de cada una de las organizaciones deportivas, recreativas y de desarrollo comunal existentes en la comunidad.

**Por tanto,**

**Mociono PARA QUE:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Código Municipal se convoque a asamblea general a las organizaciones deportivas, recreativas y de desarrollo comunal de La Isla de Moravia el día miércoles 29 de



enero del 2014 a las 18:30 horas en el Gimnasio del Parque Recreativo del Norte. Dicha asamblea se regirá por lo dispuesto en las Normas para la Asamblea General de Elección de Comités Comunales de Deportes y Recreación de Moravia. Comuníquese y publíquese en el sitio web y pizarra informativa del Comité.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO DEL DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MOCIÓN TRES.

Ref. acuerdo #0032-14

Se cierra la sesión al ser las veintiún horas con quince minutos.

---

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

---

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA